

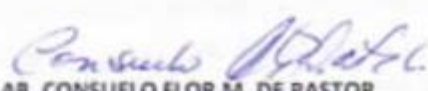
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las 14H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo una junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, con la comparecencia de sus accionistas: a) La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta de las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expediente de esta acta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panama y apostillados. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario, Sr. Jorge Chávez y de los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. Aprobación y ratificación de las gestiones realizadas por el Comisario durante ese ejercicio económico; y, **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015 y resolver sobre el destino de los resultados. Preside la junta su titular, Dr. Gustavo Ortega Trujillo Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de accionistas, la Ab. Consuelo Flor Morla. El Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde a cada accionista, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Presidente, por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía y por los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la junta general por unanimidad aprobó y ratificó todas las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** El Presidente presentó a la junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015 e informó que la

compañía durante ese ejercicio económico generó una utilidad de Veinte y dos mil doscientos dos dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos de dólar. (US \$22,202.84), a la que se dedujo el 15% de participación de trabajadores: Tres mil trescientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar (US \$3,330.43), luego de la cual la utilidad neta a disposición de los accionistas es de diez y ocho mil ochocientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos de dólar (US \$18,872.41). La junta general luego de deliberar sobre los estados financieros y pérdidas y ganancias y los resultados de la compañía durante ese ejercicio económico, conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, estos fueron aprobados por unanimidad por la Junta General, la que además resolvió mantener la totalidad del saldo de las utilidades netas, esto es dieciocho mil ochocientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos de dólar (US \$18,872.41) en la cuenta de resultados. No haber otro asunto que tratar, se solicitó unos minutos de receso para redactar el acta. Transcurrido el receso, se reinstaló la Junta general con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura del acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorpora al expedientillo de esta junta, los informes de Presidente, Comisario y Auditores Externos, los estados financieros y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, los nombramientos de los representantes legales de los accionistas y el CD que contiene la grabación de esta sesión de junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
p. ABR SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE